

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

CUENTA PÚBLICA 2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

En cumplimiento a los Artículos 46 fracciones I a la IV y 49 fracciones I a la VI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan las Notas a los Estados Financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. “Notas al Estado de Situación Financiera”

➤ Activo

Nota1

♦ Efectivo y Equivalentes

RUBRO	2014	2013	VARIACIÓN	%
Caja	26,918	12,158	14,760	1.2141
Bancos	5,870,802	12,776,761	-6,905,959	-0.5405
Inversiones en Acciones y Valores	3,257,447	21	3,257,426	152.7873
SUMA:	9,155,167	12,788,940	-3,633,773	-0.2841

La disminución en la disponibilidad de Efectivo y Valores con relación al Ejercicio anterior se originó principalmente a la calendarización de los recursos para el Periodo.

Nota 2

♦ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

El registro en la cuenta se refiere al control de inventarios de los bienes de consumo, artículos de oficina y artículos de limpieza disponibles para abastecer los requerimientos de las áreas que conforman la estructura del Instituto. Las entradas y salidas se valúan por el método de “Costo Promedio”.

- Almacenes

RUBRO	2014	2013	VARIACIÓN	%
Almacén	1,160,517	1,104,884	55,633	0.0504
SUMA:	1,160,517	1,104,884	55,633	0.0504

El aumento equivalente al 0.05% en relación con el ejercicio anterior se debió a la compra de artículos de oficina y material de limpieza requerido por las diferentes áreas del Instituto para la atención de sus actividades.

♦ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- Bienes Inmuebles

CONCEPTO	2014	2013
Adquisición:		
Terrenos	10,296,379	10,296,379
Mas:		
Revaluación	22,853,945	22,853,945
Neto Terrenos	33,150,324	33,150,324

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

♦ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- Bienes Inmuebles

CONCEPTO	2014	2013
Inmuebles	7,179,246	7,179,246
Mas:		
Revaluación	42,793,927	42,793,927
Menos:		
Depreciación	4,919,850	4,919,850
Revaluación de la Depreciación	7,467,929	7,467,929
Neto Inmuebles	37,585,394	37,585,394

Resumen:	2014	2013
Neto Terrenos	33,150,324	33,150,324
Neto Inmuebles	37,585,394	37,585,394
Neto Mobiliario y Equipo	50,594,637	51,307,455
ACTIVO FIJO NETO	121,330,355	122,043,173
VARIACIÓN	-712,818	-0.58%

Relativo a la diferencia contable de 7,003.0 miles de pesos resultante del Inventario Físico practicado por el Despacho **TAX & LEGAL CONSULTING GROUP, S.C.**, en el cual se logró acreditar la propiedad de Bienes Muebles por un total de 43,766,018.0 millones de pesos, saldo menor al registrado en los Estados Financieros del Instituto que muestran un monto de 43,773,020.0 millones de pesos, la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad en coordinación con la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, realizaron un estudio comparativo (selectivo) entre facturas de adquisiciones y registros contables que correspondieron al período de mil novecientos ochenta (1980) a mil novecientos noventa y tres (1993), representando un alcance de 17,786.0 miles de pesos movimientos revisados, complementando así el trabajo realizado durante el año dos mil trece (2013) y parte de dos mil catorce (2104), por personal de este Despacho de Auditoría Externa, referente al cotejo físico (selectivo) de los bienes reportados en el Inventario Físico emitido por el Despacho **TAX & LEGAL CONSULTING GROUP, S.C.**, contra los resguardos de Activo Fijo y las correspondientes facturas por el período de mil novecientos noventa (1990) a dos mil trece; no encontrando errores significativos en las cifras definitivas del Inventario Físico. Por lo cual se concluyó que la diferencia reportada entre el Inventario Físico y las cifras del rubro de Activo Fijo presentadas en los Estados Financieros, corresponden a asientos contables que se realizaron durante el inicio de las operaciones del

Instituto. Por lo anterior y en base a las cifras finales determinadas del Activo Fijo (por clases y tipos de bienes), la Administración del Instituto mediante el “**Acta de Hechos de la Diferencia Obtenida de la Conciliación Física-Contable de Bienes de Activo Fijo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores**” de fecha veintitrés de Enero del dos mil quince, elaboró y aplicó los ajustes correspondientes para la corrección de los saldos contables de las cuentas de Activo Fijo que se reportan en los Estados Financieros del Instituto

- Bienes Muebles

Adquisición:	2014	2015
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo	43,766,018	43,773,020
Mas:		
Revaluación	82,053,185	82,053,185
Menos:		
Depreciación	33,922,665	33,216,849
Revaluación de la Depreciación	41,301,901	41,301,901
Neto Mobiliario y Equipo	50,594,637	51,307,455

Resumen:	2014	2013
Neto Terrenos	33,150,324	33,150,324
Neto Inmuebles	37,585,394	37,585,394
Neto Mobiliario y Equipo	50,594,637	51,307,455
ACTIVO FIJO NETO	121,330,355	122,043,173
VARIACIÓN	-712,818	-0.5841%

La disminución global del 0.5% en el Activo Fijo se debe a la depreciación de los bienes adquiridos durante 2010 y al ajuste de la diferencia obtenida de la conciliación Física-Contable de Bienes de Activo Fijo

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

La depreciación correspondiente al periodo enero-diciembre de 2014 se refleja en el estado de Actividades y su monto ascendió a la cantidad de 705,815.0 miles de pesos y la diferencia del ajuste por la cantidad de 7,003.0 miles de pesos.

- ♦ **Otros Activos Circulantes**

Nota 3

RUBRO	2014	2013	VARIACIÓN	%
Cuentas y Documentos por cobrar	589,464	649,087	-59,623	-0.0919
Adeudos de la Tesorería	24,364,803	1,022,757	23,342,046	22.8227
SUMA:	24,954,267	1,671,844	23,282,423	13.9262

En este rubro se agrupan las cuentas de los recursos entregados por viáticos y gastos a comprobar para el cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales y el recurso pendiente de recibir por parte de la Tesorería de la Federación, el cual se suministró en el mes de febrero 2015.

El aumento equivalente al 13.9% con relación al Ejercicio anterior se debió principalmente a los recursos pendientes por recibir por parte de la Tesorería de la Federación. Por otro lado cabe señalar que del total de Cuentas y Documentos por Cobrar por la cantidad de 589,464 miles de pesos, el 0.1% corresponde al ejercicio 2014 y el 0.9% a ejercicios anteriores, los cuales están en proceso de cancelación.

➤ Pasivo

Nota 4

♦ *Cuentas por Pagar a Corto Plazo*

RUBRO	2014	2013	VARIACIÓN	%
Descuentos por Orden Judicial	33,600	88,630	-55,030	-0.6209
Tesorería	32,099	40,818	-8,719	-0.2136
F.S.T.S.E.	58	60	-2	-0.0333
SNTINSEN	6,187	6,206	-19	-0.0030
Tesofe Reintegros	9,758	6,772,552	-6,762,794	-0.9986
Fonacot	667	-24,140	24,807	-1.0276
Reparacion y Servicios de Cómputo	0	1,089,557	-1,089,557	-1
Ahorro Solidario	207,044	54,202	152,842	2.8199
Corporación de Servicios Nacionales	0	390,239	-390,239	-1
Sueldo por emisión de cheques(#)	13,812	13,812	0	0
Retroactivo Rama Administrativa (#)	10,518	17,153	-6,634	-0.3868
Primera Exhibición de Aguinaldo (#)	258,535	277,610	-19,075	-0.0687
Aguinaldo Compensación Garantizada (#)	2,076	2,076	0	0
Segunda Exhibición de Aguinaldo (#)	4,245,194	4,152,829	92,365	0.0222
Pasivo Cierre Ejercicio (&)	25,525,538	25,096,030	429,508	0.0171
SUMA:	30,345,087	37,977,634	-7,632,547	-0.2010

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El ejercicio 2013 muestra adeudos que fueron pagados en el transcurso del ejercicio.

- ♦ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Notas

(#) Saldos exigibles a 1 año a favor de ex trabajadores.

(&) El saldo de pasivo al cierre del ejercicio por la cantidad de 25,525,538.0 millones de pesos se pagara en los primeros dos meses del ejercicio 2015, la cantidad de 24,364,803.0 millones de pesos se pagara con recurso del ejercicio 2014 el cual fue recibido hasta el mes de febrero 2015 y la diferencia por la cantidad de 1,160,735.0 millones de pesos con recurso del ejercicio 2015.

La disminución equivalente al 0.2% que se reflejó con relación al periodo del ejercicio anterior se debió al pago del pasivo registrado y las aclaraciones de adeudos de ejercicios anteriores.

Nota 5

- ♦ Otros Pasivos a Corto Plazo

RUBRO	2014	2013	VARIACIÓN	%
Impuesto por Pagar	5,321,782	4,229,752	1,092,030	0.2582
Aportaciones para Seguridad Social	3,952,633	3,878,806	73,827	0.0190
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	9,274,415	8,108,558	1,165,857	0.1438

El incremento equivalente al 0.1% con relación al ejercicio anterior, se debe al registro de las obligaciones pendientes de pagar por parte del Instituto.

II.) **“Notas al Estado de Actividades”**

➤ *Ingresos de la Gestión*

RUBRO	2014	2013	VARIACIÓN	%
Cuotas de Recuperación	1,512,145	1,828,043	-315,898	-0.1728
Aportaciones de Particulares	3,345,135	3,085,992	259,143	0.084
INGRESOS DE LA GESTION EN EFECTIVO	4,857,280	4,914,035	-56,755	-0.0115
Otros Ingresos Recibidos	390,239	0	390,239	0.0
TOTAL DE INGRESOS DE LA GESTION	5,247,519	4,914,035	333,484	0.0679

El incremento del 0.06% con relación al ejercicio anterior corresponde al saldo de 390,239.0 miles de pesos, los cuales corresponden a una resolución definitiva del juicio ordinario civil federal 88/2011-B promovido por Corporación de Servicios Nacionales, SA de CV contra el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en el cual el juzgado 11° de Distrito en materia civil en el Distrito Federal, absolver al Instituto de toda y cada una de las prestaciones demandadas.

➤ *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.*

RUBRO	2014	2013	VARIACIÓN	%
Capítulo 1000	243,075,925	227,975,984	15,099,941	0.0662
Capítulo 2000	20,074,511	13,800,498	6,274,013	0.4546
Capítulo 3000	135,662,747	108,564,090	27,098,657	0.2496
SUMA SUBSIDIO RECIBIDO:	398,813,183	350,340,572	48,472,610	0.1384

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El incremento del 0.1% con relación al ejercicio inmediato anterior corresponde al presupuesto autorizado por el período de Enero-Diciembre 2014.

➤ Gastos de Funcionamiento

RUBRO	2014	2013	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	240,709,172	228,317,708	12,391,464	0.0543
Materiales y Suministros	18,095,993	17,032,833	1,063,160	0.0624
Servicios Generales	119,020,551	131,368,439	-12,347,888	-0.0940
SUMA:	377,825,716	376,718,980	1,106,736	0.0029

El aumento con relación al ejercicio anterior se debió a la calendarización de los recursos originado principalmente por la distribución presupuestal para el pago de honorarios del personal contratado bajo el régimen de asimilados incorporado del capítulo 3000 al capítulo 1000.

➤ Resultado Neto del Ejercicio.

RUBRO	2014	2013	VARIACIÓN	%
Ingresos Propios	5,247,519	4,914,035	333,485	0.0679
más Subsidio recibido	398,813,183	350,340,572	48,472,611	0.1384
Suman los Ingresos	404,060,702	355,254,607	48,806,096	0.1374
Menos:				
Gastos de Funcionamiento	377,825,716	376,718,980	1,106,736	0.0029
Depreciación	705,815	705,815	0	0.0
Resultado del ejercicio	25,529,171	-22,170,188	47,699,360	-2.1515

En el periodo se observó un ahorro con relación al ejercicio anterior originado por la calendarización e incremento de los recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.) **“Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio”**

RUBRO	2014	2013	VARIACIÓN	%
Patrimonio Contribuido	58,550,637	58,550,637	0	0.0
Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	-66,030,232	-43,787,028	-22,243,204	0.5080
Patrimonio Generado del ejercicio	25,529,171	-22,170,188	47,699,359	-2.1515
Ajustes por cambios de valor	98,931,228	98,931,228	0	0.0
Total	116,980,804	91,524,649	25,456,155	0.2781

Durante el periodo enero-diciembre 2014 se obtuvo un aumento debido a la calendarización del presupuesto.

IV.) **“Notas al Estado de Flujos de Efectivo”**

El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2014	2013	Variación
Efectivo	26,918	12,158	14,760
Bancos	5,870,802	12,776,761	-6,905,959
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	3,257,447	21	3,257,426
Total de Efectivo y Equivalentes	9,155,167	12,788,940	-3,633,773

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación durante el periodo enero-diciembre 2014 indica el efecto neto de los movimientos sobre el efectivo y las otras partidas equivalentes al efectivo.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

En las cuentas de orden se registran movimientos de valores que no afectan o modifican el balance, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

- ♦ Juicios Laborales en Proceso.

Corresponden a los juicios que se tienen con motivo de las demandas laborales en contra del INAPAM y que al cierre del Ejercicio 2014 ascienden a un monto de 54, 285,744.0 millones de pesos.

Los Cálculos monetarios son efectuados por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.

- ♦ Procedimientos Administrativos en Responsabilidad.

El seguimiento y cálculo de los montos corresponde al órgano Interno de Control en el INAPAM y que muestran un saldo al 31 de Diciembre de 2014 de 4, 913,523.0 millones de pesos.

- ♦ Juicios Civiles.

Por su naturaleza los juicios en materia civil pueden sufrir variaciones en la liquidación de la sentencia, al cierre del Ejercicio estos juicios muestran un saldo de 12, 465,095.0 millones de pesos.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

Los Estados Financieros, contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional, producto de su gestión presupuestaria.

2. Objetivo

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

3. Autorización e Historia

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y Patrimonio propio, creado por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de acuerdo al título quinto, que comprende los artículos 24 al 42, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de 2002; se actualizó y publicó en el Diario Oficial de la Federación los días 26 de enero de 2005 y 25 de junio de 2009.

4. Organización y Objeto Social

El Instituto tiene por Objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella. El Instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, actividades productivas, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y una vida digna y con calidad, orientando a reducir las desigualdades externas y las inquietudes de género, evitando su discriminación por edad, que asegure sus necesidades básicas y desarrolle su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.

El Director General del Instituto, es nombrado y removido por el Presidente de la República, o a Indicación de éste a través del Coordinador de Sector por el Consejo Directivo y deberá cumplir con los requisitos Señalados en el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. El Director General tendrá la representación legal, trámite y resolución de los asuntos del Instituto, y para el ejercicio de sus funciones y el despacho de los asuntos y actos que le competen, cuenta con las siguientes unidades administrativas a que se refiere el Estatuto.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

I. Direcciones:

- a) Administración y Finanzas;
- b) de Atención Geriátrica; y
- c) de Programas Estatales.

II. Subdirecciones:

- a) Jurídica;
- b) Certificación y Supervisión;
- c) de Concertación y Promoción;

4. Organización y Objeto Social

- d) de Administración y Desarrollo de Personal;
- e) de Presupuesto y Contabilidad;
- f) de Recursos Materiales y Servicios Generales;
- g) de Planeación, Sistemas y Evaluación;
- h) de Comunicación Social;

III. Coordinaciones Regionales

- a) Norte;
- b) Centro;
- c) Sur, y

IV. Delegaciones Estatales.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores se elaboran en apego a la normatividad contable gubernamental federal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública. Cada una de las Normas se aplica de conformidad con lo dispuesto en los ordenamientos legales vigentes.

El registro de las operaciones contables está sujeto a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en cumplimiento del artículo 7 en el que se establece que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter de obligatorio, las decisiones que tome el consejo.

Para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo a los lineamientos establecidos, se presentó a la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la Lista de Cuentas Armonizada y la Guía Contabilizadora que sustentan los registros contables del Instituto.

Eventos posteriores relacionados con este apartado

Con fecha 5 de noviembre se recibió comunicado de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEDESOL precisando quién deberá autorizar el Manual de Contabilidad y la Lista de cuentas específico, mismo que indica que serán aprobados por el Director de Administración y Finanzas en el INAPAM.

Derivado de lo anterior con Oficio DAF/581/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, se envió a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEDESOL una copia de la “LISTA DE CUENTAS ARMONIZADA” aplicable a las actividades del INAPAM, debidamente firmada y autorizada.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El Sistema de Contabilidad Gubernamental implementado cumple con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, reúne las normas y procedimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC por lo que el registro de las operaciones e información que emite son responsabilidad de la Administración.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La entidad reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007 los efectos de la inflación en su información financiera, de conformidad con los lineamientos establecidos en la circular técnica nif-06-bis-a, aplicable a entidades paraestatales no lucrativas (apartado d) emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública, la cual establece que debe efectuarse la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio, de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México; sin embargo, a partir de 2008 la entidad interrumpió este procedimiento debido al entorno no inflacionario.

Los Materiales y Artículos de Consumo se registran a costo de adquisición y se valúan a precio promedio.

Las relaciones laborales se regulan conforme a lo establecido en el apartado “B” del Artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones de retiro de los Servidores Públicos son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión, se registra como ingreso para ser aplicado a los costos de programas de operación de la entidad y como aportaciones al patrimonio, respectivamente.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo 102 de la ley en materia, no está sujeto a la ley del Impuesto al Valor Agregado, debido a que no efectúa actos gravados para efectos de esta contribución. El IVA pagado en adquisiciones de bienes y servicios se adiciona a la inversión o al gasto, está sujeto al Código Financiero del Distrito Federal, de conformidad a los artículos 155 fracción III, 78 y 196, está obligado a realizar aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como a efectuar aportaciones al FOVISSSTE Y SAR.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de Línea Recta aplicando los siguientes porcentajes:

Concepto	%
CONSTRUCCIONES	5
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	35
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	25
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	10
COLECCIONES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES	10
EQUIPO DE COMPUTO	30
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TEL.	10

Bajo Protesta de decir Verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonables y responsabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Autorizó: LIC. LUIS ABREU GIRALT
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: C. MARIA EUGENIA CORONA MUÑOZ
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
